RESOLUCION SENAD Nº 119/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/16 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ID. 319803.----------

Asunción, 15 de febrero de 2017.-

VISTO: El Memorándum DAF Nº 91/17 de fecha 15 de febrero de 2017, firmado y remitido por el Lic. Gustavo Melgarejo, Director de Administración y Finanzas, y el Memorándum UOC Nº 031/2017 por el cual eleva la Ampliación y Rectificación del Informe de Evaluación Nº 33/17, que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas, en el marco de la Contratación Directa Nº 24/16 "Adquisición de Repuestos para Vehículos" ID. 319803. (Expediente SENAD Nº 625/2017), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ampliación y Rectificación del Informe de Evaluación Nº 33/17, recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 24/16 "Adquisición de Repuestos para Vehículos" ID. 319.803, a las siguientes empresas; SG IMPORT-EXPORT S.A. por un monto total de Gs. 96.350.000 (Guaraníes noventa y seis millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido, y CESAR MOSTAFA REPUESTOS, por un monto total de Gs. 15.080.000 (Guaraníes quince millones ochenta mil) IVA incluido.----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Articulo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y lo administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 24/16 (Id. 319803) para la "Adquisición de Repuestos para Vehículos, a las Empresas SG IMPORT-EXPORT S.A. por un monto de Gs. 96.350.000 (Guaraníes noventa y seis millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido, y a la Empresa CESAR MOSTAFA REPUESTOS por un monto total de Gs. 15.080.000 (Guaraníes quince millones ochenta mil) IVA incluido.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar los contratos emergentes de la Contratación Directa Nº 24/16 (Id. 319803) para la "Adquisición de Repuestos para Vehículos", con las Empresas adjudicadas.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Contratación Directa.-------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. DEM (SR) Hugo David Vera Quintana
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

DAF/UOC